

Guayaquil , 27 de Septiembre de 1996

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. BANCENTRO S.A.  
Ciudad.-

Estimados señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos , del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la Compañía BANCENTRO S.A , comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados , haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas e Directorio y comprobantes e contabilidad se llevan y se conservan de conformidad no los Principios Contables de General Aceptación.

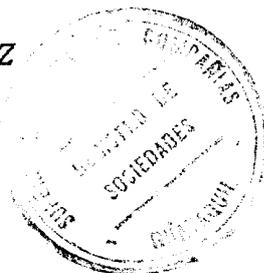
Aplique pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los Controles Internos , Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía "BANCENTRO S.A." , AL 31 de Diciembre de 1994, están respaldados por los registros contables a esta fecha y los ajustes por Corrección Monetaria, se efectuaron de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

En mi opinión , el Balance General y los respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía "BANCENTRO S.A."

De los señores Accionistas,

  
ING. LIOFER PINCAJ RODRIGUEZ  
COMISARIO PRINCIPAL



CI. BANCENTRO S.A.